



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.800.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 05740-1; y

CONSIDERANDO:

Que los diversos reclamos planteados oportunamente por Personal de Planta Permanente en forma individual, sobre cambios de Agrupamiento y Categoría, ya fueron contemplados por este Cuerpo mediante la Resolución N° 1788 "Estructura Orgánica" de fecha 22 de diciembre del 2005.

Que, durante la reunión mantenida entre los señores Concejales, Funcionarias y Personal de Planta el día 29 de agosto de 2006, se acordó proceder a la recategorización peticionada, por cuanto ésta no implica un alto incremento presupuestario, en virtud de que la planta de personal es extremadamente limitada y se vio reducida en dos personas en este último tiempo.

Que, dicho personal ha demostrado, a través de los años, idoneidad, responsabilidad y espíritu de colaboración en el cumplimiento de las tareas asignadas.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Asígnase al Personal Permanente del Concejo Municipal las categorías que a continuación se detallan:

a) *ARIAS, Marcelo* - D.N.I. N° 13.476.396 - Agrupamiento Servicios Generales: Categoría 18.-

b) *COLOMBO, Fabio* - D.N.I. N° 16.795.476 - Agrupamiento Administrativo: Categoría 18.-

c) *MICHLIG, Analía* - D.N.I. N° 16.445.460 - Agrupamiento Administrativo: Categoría 21.-

d) *ASTESANO, Eduardo* - L.E. N° 8.323.899 - Agrupamiento Administrativo: Categoría 23.-

e) *RUÍZ DÍAZ, Fabiana* - D.N.I. N° 27.097.646 - Agrupamiento Servicios Generales: Categoría 15.-

Art. 2º) Los Agrupamientos y Categorías del artículo precedente regirán a partir del 1º de Octubre de 2006.-


PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO
SECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela

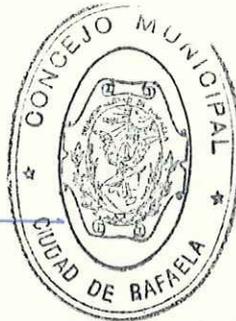


**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del///
CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA, a los diecinueve días/
del mes de octubre de dos mil seis.-


PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO
SECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela




Arq. LUIS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela